LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2018", ID N° 339806.-

Asunción, 14 de febrero de 2018

ACLARATORIA N° 3/2018

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. con el objeto de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2018", ID N° 339806**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, **la aclaración que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y es como sigue:**

CONSULTA A LA CONVOCANTE

1- <u>Consulta</u>

Respecto al ÍTEM N° 38 – Mopa Seco – **Mopa de 60 cm, mango de aluminio, con estructura de metal. Funda de tela de algodón para barrido seco**.

Con relación a estas características, definitivamente no es para la Industria Nacional. Con estas características no se produce en nuestro país, el pedido es exclusivamente para un material importado. Lo que se produce es la MOPA de Algodón para repasar con mango de madera revestido de plástico.

<u>Respuesta</u>

Solicitamos remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

2- <u>Consulta</u>

Con relación a las CGC 28.3 – Pedimos sírvanse aclararnos su significado.

<u>Respuesta</u>

Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) en el punto 28.3 se refieren a la garantía que el Oferente Adjudicado brindará a la Contratante respecto a los bienes con relación a los defectos o fallas que pudiera presentar posterior a la entrega y aceptación del mismo. Por tanto una vez detectada las fallas o defectos y comunicada al Oferente Adjudicado, éste deberá proceder a reemplazar los bienes defectuosos.

La presente Aclaratoria formará parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.